Betsy Villanes Felipa

Médico Cirujano



Información personal

Nombre Betsy N. Villanes Felipa

Dirección Avenida Aramburu 755 – San Isidro

Teléfono 051-01- 4411355 Celular: 976827964 - 980694484

Correo electrónico Bechivillanes@gmail.com

D.N.I. 41863720

Colegio Médico Peruano 54815

Estado Civil Soltera Nacionalidad Peruana

Nacionalidad Peruan Lugar de Nacimiento Lima

Fecha de nacimiento 06 Diciembre 1982

Edad 37 Años

EXPERIENCIA LABORAL

• Desde el 26 de junio de 2019 a la fecha

PETRAMAS (2500 TRABAJADORES)

SURCO, LIMA

Médico Ocupacional, integrante del área de Sistemas Integrados de Gestión, desarrollando las siguientes funciones:

- a. Elaboración, ejecución y seguimiento del plan anual de seguridad y salud en el trabajo.
- b. Elaboración, ejecución y seguimiento programas de salud ocupacional, campañas de vacunación y pausas activas.
- c. Elaboración de los Protocolos de los exámenes médicos ocupacionales acorde con el IPERC. programación, seguimiento y entrega de resultados.
- d. Monitorear las observaciones identificadas en los trabajadores durante las evaluaciones médicas ocupacionales a fin de brindar el seguimiento respectivo y presentar estadísticas que permitan tomar decisiones y acciones de mejora.
- e. Brindar atención médica a las emergencias de los trabajadores de la entidad además de realizar el seguimiento a los de casos de accidentes laborales y enfermedades comunes con descansos médicos prolongados.
- f. Realizar capacitaciones en salud ocupacional dirigidas a todos los trabajadores.

g. Participar en las auditorías internas y externas de los Sistemas Integrados de Gestión.

• Desde febrero a mayo de 2019

CONSULTORA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Médico ocupacional responsable de brindar asesoría en implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigilancia médica ocupacional , auditorias y capacitaciones a través de consultoras de salud ocupacional a empresas como: Latam Airlines, Protisa e ITTSA Bus; los cuales son sustentados con los recibos por honorarios adjuntados, desarrollando las siguientes actividades:

- a. Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde con las normas legales laborales y políticas nacionales.
- b. Elaboración del plan anual de seguridad y salud en el trabajo.
- c. Brindar atención médica a las emergencias de los trabajadores de la entidad.
- d. Realizar capacitaciones dirigidas a los servidores

• Desde el 02 de abril de 2019 a 30 de abril de 2019

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES (JUNTOS) (1800 TRABAJADORES)

MIRAFLORES, LIMA

Médico Ocupacional responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desarrollando las siguientes funciones:

- a. Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde con las normas legales laborales y políticas nacionales.
- b. Elaboración del plan anual de seguridad y salud en el trabajo.
- Brindar atención médica a las emergencias de los trabajadores de la entidad.
- d. Realizar capacitaciones dirigidas a los servidores y miembros del CSST.
- e. Visitas inopinadas para realizar las inspecciones de seguridad así como el seguimiento de las acciones correctivas.

• Desde el 15 de mayo de 2017 a 31 de diciembre de 2018

MINISTERIO DEL AMBIENTE (600 TRABAJADORES)

SAN ISIDRO, LIMA

Especialista médico en Seguridad y Salud en el Trabajo, responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando las siguientes funciones:

- a. Implementación y fortalecimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde con las normas legales laborales y políticas nacionales.
- b. Elaboración, ejecución y seguimiento del plan anual de seguridad y salud en el trabajo.
- c. Implementar los programas de salud ocupacional, campañas de vacunación, pausas activas y sesiones anti-estrés.
- d. Elaboración de los Protocolos de los exámenes médicos ocupacionales acorde con el IPERC. programación, seguimiento y entrega de resultados.
- e. Monitorear las observaciones identificadas en los servidores durante las evaluaciones medicas ocupacionales a fin de presentar estadísticas que permitan tomar decisiones y acciones de mejora.
- f. Brindar atención médica a las emergencias de los trabajadores de la entidad además de realizar el seguimiento a los de casos de accidentes laborales.
- g. Realizar capacitaciones dirigidas a los servidores, miembros del CSST y personal operativo.

- Realizar la investigación de accidentes laborales en coordinación con los miembros del CSST identificando las causas, proponiendo y realizando seguimiento de las acciones correctivas.
- i. Participar en la elaboración del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, Politica de Seguridad y Salud en el tgrabajo, Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC) así como la elaboración de los Mapas de Riesgo.
- j. Visitas inopinadas para realizar las inspecciones de seguridad así como el seguimiento de las acciones correctivas.
- k. Secretaría técnica del CSST, proponiendo la agenda, ejecución de las sesiones y realizando las actas de cada sesión; ademas de asesorar en temas de salud.
- l. Elaboración de indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo y presentación al CSST y a Secretria General.

Desde el 31 de julio 2016
 a 30 de abril de 2017

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (700 TRABAJADORES)

SAN ISIDRO, LIMA

Médico Ocupacional, responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desarrollando las siguientes funciones:

- a. Implementación y fortalecimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde con las normas legales laborales y políticas nacionales.
- b. Elaboración, ejecución y seguimiento del plan anual de seguridad y salud en el trabajo.
- c. Brindar atención médica a las emergencias de los trabajadores de la entidad además de realizar el seguimiento y control de los exámenes médico ocupacionales (EMO).
- d. Realizar capacitaciones dirigidas a los servidores, miembros del CSST y personal operativo.
- e. Realizar la investigación de accidentes laborales en coordinación con los miembros del CSST identificando las causas, proponiendo y realizando seguimiento de las acciones correctivas.
- f. Elaboración de Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles así como la elaboración de los Mapas de Riesgo.
- g. Visitas inopinadas para realizar las inspecciones de seguridad así como el seguimiento de las acciones correctivas.
- h. Secretaría técnica del CSST, proponiendo la agenda, ejecución de las sesiones y realizando las actas de cada sesión.
- i. Elaboración de indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo y presentación al CSST.

 Desde el 02 de octubre 2015 a 30 de Junio del 216

CLÍNICA SAN PABLO – SURCO (1200 TRABAJADORES)

SURCO, LIMA

Médico Ocupacional, responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desarrollando las siguientes funciones:

- a. Seguimiento del plan anual de seguridad y salud en el trabajo.
- Brindar atención médica a las emergencias de los trabajadores de la entidad además de realizar el seguimiento y control de los exámenes médico ocupacionales (EMO).
- c. Realizar capacitaciones dirigidas a los trabajadores.

d. Participar la investigación de accidentes laborales en coordinación con los miembros del CSST identificando las causas, proponiendo y realizando seguimiento de las acciones correctivas.

Desde el 10 de agosto
 2015 a 01 de octubre del
 2015

IPC CENTRO DE SALUD INTEGRAL (550 TRABAJAORES) SAN ISIDRO, LIMA

Médico Ocupacional destacada en la empresa **Sole**, responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desarrollando las siguientes funciones:

- a. Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde con las normas legales laborales y políticas nacionales.
- b. Elaboración, ejecución y seguimiento del plan anual de salud en el trabajo.
- c. Brindar atención médica a las emergencias de los trabajadores de la entidad además de realizar el seguimiento y control de los exámenes médico ocupacionales (EMO).
- d. Realizar capacitaciones dirigidas a los servidores, miembros del CSST y personal operativo.
- e. Realizar la investigación de accidentes laborales en coordinación con los miembros del CSST identificando las causas, proponiendo y realizando seguimiento de las acciones correctivas.

Desde el 10 de Febrero
 2014 al 11 de julio del
 2015

CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS OCUPACIONALES (550 A 7,000 TRABAJORES)

SAN MIGUEL, LIMA

Médico Ocupacional destacada en las empresas: Eulen del Perú, Etna y Cierres Rey, responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desarrollando las siguientes funciones:

- f. Implementación y fortalecimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde con las normas legales laborales y políticas nacionales.
- g. Elaboración, ejecución y seguimiento del plan anual de seguridad y salud en el trabajo.
- h. Brindar atención médica a las emergencias de los trabajadores de la entidad además de realizar el seguimiento y control de los exámenes médico ocupacionales (EMO).
- i. Implementar los programas de salud ocupacional, campañas de vacunación, pausas activas y sesiones anti-estrés.
- j. Realizar capacitaciones dirigidas a los servidores, miembros del CSST y personal operativo.
- Realizar la investigación de accidentes laborales en coordinación con los miembros del CSST identificando las causas, proponiendo y realizando seguimiento de las acciones correctivas.
- l. Elaboración de Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles así como la elaboración de los Mapas de Riesgo.
- m. Visitas inopinadas para realizar las inspecciones de seguridad así como el seguimiento de las acciones correctivas.
- n. Secretaría técnica del CSST, proponiendo la agenda, ejecución de las sesiones y realizando las actas de cada sesión.
- o. Elaboración de indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo y presentación al CSST.

 Desde el 01 de Octubre 2013 a 31 de diciembre

2013

INGECO - OBRA PRADOS DEL SOL (500 TRABAJADORES)

SURQUILLO - ATE, LIMA

Médico Ocupacional, responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desarrollando las siguientes funciones:

- a. Implementación y fortalecimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde con las normas legales laborales y políticas nacionales.
- b. Elaboración, ejecución y seguimiento del plan anual de seguridad y salud en el trabajo.
- c. Brindar atención médica a las emergencias de los trabajadores de la entidad además de realizar el seguimiento y control de los exámenes médico ocupacionales (EMO).
- d. Implementar los programas de salud ocupacional, campañas de vacunación, pausas activas y sesiones anti-estrés.
- e. Realizar capacitaciones dirigidas a los servidores, miembros del CSST y personal operativo.

Desde el 25 de mayo 2011
 a 25 de octubre 2013

CLÍNICA INTERNACIONAL

LIMA, LIMA

Médico Evaluador y Auditor, responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desarrollando las siguientes funciones:

- a. Evaluación Médica Ocupacional de los diferentes clientes de la empresa.
- b. Otorgamiento de aptitud y aptitud acorde con los criterios de las empresas.
- c. Elaboración de estadísticas para posterior presentación ante las empresas solicitantes.
- d. Responsable del levantamiento de observaciones.

 Desde 01 de Mayo 2009 hasta 30 de Abril 2010

MINSA (PUESTO DE SALUD CAYARA) - SERUMS

CHINCHEROS, APURÍMAC

Médico Asistencial, responsable de las atenciones médicas, desarrollando las siguientes funciones:

- a. Brindar atención médica a los pacientes de la jurisdicción.
- b. Formulación de programas preventivos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

• 2000 a 2006 ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSIDAD PARTICULAR RICARDO PALMA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

• 2009 a 2010 DIPLOMADO EN SALUD PUBLICA

UNIVERSIDAD SAN LUIS GONZAGA

• 2012-2013 **DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL**UNIVERSIDAD SAN LUIS GONZAGA

• 2012 - 2013	DIPLOMADO EN AUDITORIA MÉDICA BASADA EN LA EVIDENCIA UNIVERSIDAD PRIVADA DE CIENCIAS APLICADAS
• 2015	CURSO TALLER DE PRUEBAS FUNCIONALES EN SALUD OCUPACIONAL UNIVERSIDAD SAN LUIS GONZAGA
• 2017	VALORACIÓN DE LA INCAPACIDAD LABORAL Y PERITAJE MÉDICO UNIVERSIDAD SAN LUIS GONZAGA
• 2015 – 2018	MAESTRÍA EN MEDICINA OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
• 2019	DIPLOMADO EN SISTEMASINTEGRADOS DE GESTIÓN PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERÚ

Títulos Obtenidos

• Marzo2009	TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO
• Abril 2009	INSCRITO EN EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ – LIMA CMP 54815
• Abril 2010	DIPLOMADO SALUD PUBLICA
• Febrero 2013	DIPLOMADO SALUD OCUPACIONAL
• Mayo 2013	DIPLOMADO AUDITORIA MÉDICA BASADA EN LA EVIDENCIA –
Setiembre 2017	RNA 2289
	DIPLOMADO SALUD OCUPACIONAL VALORACIÓN DE LA
• Diciembre 2018	INCAPACIDAD LABORAL Y PERITAJE MÉDICO
	EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN MEDICINA OCUPACIONAL Y
	MEDIO AMBIENTE

CAPACIDADES Y APTITUDES PERSONALES

INGLÉS AVANZADO CERTIFICADO POR EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES.

FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA Cursos y Certificados

BASIC LIFE SUPPORT - American Heart Association

Lima – Enero 2019

SALUD OCUPACIONAL Y BIOSEGURIDAD EN HOSPITALES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Lima Julio 2018

HEALTH AND SECURITY OF WORKERS – BECARIA PRONABEC V.V. GIRI NATIONAL LABOUR INSTITUTE – INDIA

Noida Marzo 2017

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – REGISTRO, INVESTIGACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN ENTIDADES PUBLICAS

La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR Lima Diciembre 2016

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – DOCUMENTOS Y REGISTROS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR Lima Noviembre 2016

LIFESTYLE MEDICINE: STRESS MANAGEMENT

Harvard Medicine School Setiembre 2016

CURSO NACIONAL DE MEDICINA EN REHABILITACIÓN PROCEDIMIENTOS FISIÁTRICOS Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Lima Agosto 2016

TOPICOS SELECTOS EN NUTRICIÓN CLÍNICA

Lima Julio 2016

VIGILANCIA DE SUSTANCIAS QUIMICAS EN EL TRABAJO

Arequipa agosto 2014

V CONGRESO PERUANO DE SALUD OCUPACIONAL

Arequipa agosto 2014

DESARROLLO DE LIDERAZGO EN SALUD OCUPACIONAL

Arequipa agosto 2014

INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN LEY 29783

Lima julio 2014

FACTORES DE RIESGO LABORAL

Lima marzo 2013

CURSO DE SOPORTE BASICO DE VIDA

Lima 28 de febrero 2013

NORMAS Y LEYES EN SALUD OCUPACIONAL

Lima Enero 2013

CHEQUEO PREVENTIVO ONCOLOGICO

Lima, diciembre 2012

ESPIROMETRIA EN SALUD OCUPACIONAL

Lima, noviembre 2012

DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL

Lima, octubre 2012

ELECTROCARDIOGRAMA EN SALUD OCUPACIONAL

Lima, setiembre 2012

EVALUACIÓN PREVENTIVA VS EVALUACIÓN OCUPACIONAL

Lima, agosto 2012

ODONTOGRAMA OCUPACIONAL: INTERPRETACIÓN

Lima, julio 2012

LECTURA DE PLACAS DE TÓRAX: PRINCIPIOS BASICOS PARA LA LECTURA OIT

Lima, junio 2012

Capacidades y aptitudes técnicas

MANEJO DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA (Windows, Word, Excel, Power Point e Internet)

Información adicional

Personas de Contacto o Referencias

Myriam Parker Chávez

Directora de la Oficina General de Recursos Humanos – Ministerio del Ambiente 978522296

Giancarlo Martinez Panduro

Especialista responsable de la Oficina General de Recursos Humanos – Ministerio del Ambiente 956619843

Licenciada Rosa Ñontol Mestanza

Especialista de Bienestar Social del Humanos - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social 998947548

Dra. Rocío del Carmen Robles Herrán

Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social 997094181

Dra. Jackeline Lezama Rojas

Gerente Médico - Corporación de Servicios Médicos Ocupacionales Médico Cirujano 975477727

Dra. Maybee Ramos

Jefe del Área de Medicina Ocupacional – Clínica Internacional Médico Cirujano 6196161 – 2288 ; 981035366



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Resolution Nº 020787 C.U.R.SG.G.T.

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario;

Osto el expedience Citulo Profesional de

y extando a lo aprobado por la Facultad de OMO e dicina obumana

y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 24 de 03 de 2009

RESUEĻVE

Articulo Primero. Conserir el Estulo Profesional de OMO e dico De irrizano

Deña: Betry Nicolasa Villanes Œelipa

Artículo Segundo.- La Secretaría General queda encargada de dar curso a la expedición del diploma respectivo y de efectuar los registros correspondientes.

Registrese, comuniquese, cúmplase y archivese.

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Revelucion del Conscio de la Figuillat. 3 363 - 2009 - FIHH

Accommended Comment Control Co

REGISTR (DO)

Facultad Libra V 002 SM GRAL Libra V 069

Figur V 0 7 78

Figur Nº 19742

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión

del 24 de ollo as 100 de 2009 ha conferido el

Estulo Orofesional de Medico Chirujano

 ∞

Doña: Betry Nicolara
Villaner Felipa

Por tanto le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Ludo y firmado en Lima, a los 15 días de Mont Bode 2009

DECANO DE LA FACULTAD

DECRETARIO ACADEMICO



Winzycl RECTOR

SECRICIARIO GENERAL



Colegio Médico del Perú

Por cuanto, el médico cirujano

BETSY NICOLASA VILLANES FELIPA

Graduado en:

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

ha cumplido con las usposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes p está inscrito en el Registro Nacional de Matriculas, con el P° 054815

Por tanto,

se le expide el presente Certificado, que lo acredita como colegiado y lo faculta para el ejercicio de la profesión en el feditiorio de la República.

Lima, 30 de MARZO del 2009

DECANO
CONSEJO NACIONAL
Dr. Julio Sergio Castro Gónnez

DECANO
CONSEJO REGIONAL
Dr. Rafael Antonio Deustua Zegarra

MÉDICO CIRUJANO

SECRETARIO DEL INTERIOR
CONSEJO NACIONAL
Dr. Raúl Constantino Azpur Azpur

SECRETARIO
CONSEJO REGIONAL
Dr. Tomy Dupny Villanueva Arequipeño



